

Respaldan solicitud de garantías para el Congreso

Tras amenazas de Aníbal Torres, Lady Camones pidió al Ejecutivo mayor resguardo a la sede del Legislativo para prevenir acciones violentas.

THALÍACADENAS

Parlamentarios de Alianza para el Progreso, Acción Popular, Fuerza Popular, Podemos Perú e Integridad y Desarrollo respaldaron el pedido de garantías de seguridad que la presidenta del Congreso, Lady Camones, hizo al Ejecutivo con la finalidad de prevenir acciones violentas contra la sede del Legislativo.

En diálogo con El Comercio, José Arriola (Acción Popular) señaló que lo que ha hecho la titular del Parlamento es "salvaguardar la seguridad que se merece el primer poder del Estado".

En tanto, César Revilla, vocero alterno de Fuerza Popular, indicó que "es lógico"

que se pida que el Gobierno "resguarde [la sede del Parlamento] y solucione un problema que ellos mismos han generado".

"Es lamentable que el Poder Ejecutivo esté incitando a una lucha entre peruanos y un conflicto entre hermanos [...] Las crisis que tienen por problemas legales no son responsabilidad del Legislativo", añadió.

Carlos Zeballos (Integridad y Desarrollo) aseveró: "Creo que con este documento, lo que está intentado [Camones] es manifestar el malestar que tiene el Congreso ante las declaraciones de insurgencia que se estaría pidiendo a la población por parte del primer ministro, Aníbal Torres".

Oscar Zea (Podemos Pe-

rú) aseguró que "todo pronunciamiento para garantizar la independencia y el respeto de una institución como el Poder Legislativo es totalmente válido [...] todas las instituciones deben estar protegidas".

Eduardo Salhuana (APP) declaró a TV Perú que su colega de bancada Lady Camones hizo lo "correcto".

Por el contrario, el parlamentario Pasión Dávila (Bloque Magisterial) cuestionó la solicitud de Camones. "¿Qué garantías si no hay amenaza de nada? Sobre la nada está pidiendo garantías", manifestó.

—Protección de las FF.AA.—

Los legisladores de Renovación Popular Jorge Montoya y Gladys Echaíz consideraron que Camones debe pedir directamente a las Fuerzas Armadas que resguarden el Congreso.

Montoya dijo a este Diario que "más que comunicados, hay decisiones que tomar" y



En el documento, Lady Camones expresó su preocupación por las declaraciones de Aníbal Torres.

MÁS INFORMACIÓN

El ministro Roberto Sánchez cuestionó a Camones. "¿En qué acuerdo del pleno se le dio esa atribución? ¡Respetos guardan respetos!", escribió en Twitter.

El pleno debatirá hoy la moción para citar a Torres por las declaraciones en las que incita a la violencia.

que "no se puede pedir que te defiendan quien te quiere atacar".

"De acuerdo a la Constitución, la presidenta del Congreso puede pedirle directamente al Comando Conjunto de las FF.AA. que le envíe fuerzas para la defensa interior del Congreso, no exterior", afirmó Montoya horas antes en declaraciones a la prensa.

Echaíz tuvo una opinión similar. "Cuando están en riesgo o hay alguna noticia de que se va a atentar contra los locales públicos, la ley

establece los mecanismos [...] En este caso, sí se puede pedir la participación de las FF.AA. y deben darles así correspondencia", remarcó.

El constitucionalista Erick Urbina explicó a El Comercio que esta solicitud debe hacerse a través del jefe del Estado y no directamente. "El artículo 98 de la Constitución establece que el presidente está obligado a poner a disposición del Congreso los efectivos de las FF.AA. y policiales que demande el presidente del Congreso", subrayó.



Yonhy Lescano
Excandidato presidencial

—AFIRMA QUE ES TRATADO CON HOSTILIDAD— Excongresista Yonhy Lescano pide licencia a Acción Popular ante la crisis partidaria

El excandidato presidencial y excongresista de Acción Popular Yonhy Lescano pidió licencia a su partido en medio de una crisis interna. Lescano aseguró que es tratado con hostilidad, que hay militantes con cargos públicos que no cumplen los principios partidarios y que la agrupación no consigue resolver sus problemas.

—CANCILLERÍA—

Designan a primera viceministra de RR.EE.

La embajadora Ana Cecilia Gervasi fue presentada ayer como viceministra de Relaciones Exteriores (RR.EE). Es la primera mujer en la historia de la diplomacia peruana en ocupar ese cargo.



Asume como viceministra y jefa del Servicio Diplomático.

—ELECCIONES 2022— Partidos suscriben pacto ético electoral

Las agrupaciones políticas que participan en las elecciones municipales y regionales de octubre suscribirán mañana el pacto ético electoral que promueve el Jurado Nacional de Elecciones.

OTRA VEZ ANDRÉS



MUNICIPALIDAD DE LIMA

EMAPE S.A.

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJES DE LIMA S.A.
Contrato de Préstamo N°9040-PE

Proyecto "Ampliación del Tramo Norte del COSAC I desde la estación El Naranjal hasta la Av. Chimpu Ocello, desde los distritos de Comas y Carabayillo - Provincia de Lima - Lima"

Servicio de Consultorías Individuales

La República del Perú ha suscrito con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) el Convenio de Préstamo N° 9040-PE "Ampliación del Tramo Norte del Metropolitano BRT", y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar los siguientes servicios de consultoría:

- Un (01) Especialista Senior en Adquisiciones, honorarios S/ 12,000.00
- Un (01) Especialista Financiero - Contable, honorarios S/ 11,000.00

La Empresa Municipal Administradora de Peajes de Lima S.A., invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado. Los consultores interesados, deberán proporcionar información que indique que se encuentran calificados para suministrar el servicio. A fin de obtener mayor información sobre el servicio de consultoría y poder descargar los formatos para la presentación de la documentación, las firmas interesadas podrán acceder a: www.emape.gob.pe/convocatorias, a partir del 16 de agosto de 2022 hasta el 28 de agosto del 2022 a las 23:59 horas de Lima.

Todos los interesados deberán presentar su expresión de interés hasta el 28 de agosto del 2022 a las 23:59 horas al correo abajo indicado. Los consultores serán seleccionados mediante un proceso de selección conforme a las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión: Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de inversión - Bienes, Obras, Servicios de No Consultoría y Servicios de Consultoría de Julio 2016, revisada noviembre 2017 y agosto 2018.

Las personas interesadas en participar podrán remitir su expresión de interés con su CV a la siguiente dirección de correo electrónico logistica7@emape.gob.pe, y rpaz@emape.gob.pe señalando el nombre de la consultoría en el asunto del correo.

Información Institucional: EMAPE S.A., es la Empresa Administradora de Peajes de la Municipalidad de Lima, encargada de la ejecución del Proyecto "Ampliación del Tramo Norte del Metropolitano (BRT) de Lima", que tiene un enfoque basado en el respeto de los Derechos Humanos. En este sentido, estamos comprometidos con la diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades en el empleo; por lo que acogemos la diversidad con base en género, edad, educación, origen, nacionalidad, raza, discapacidad, orientación sexual, religión y estatus de VIH/SIDA y/o cualquier otro similar.

Lima, 16 de agosto de 2022

VENDO en SAN BORJA
VIVIENDA - CLINICA

375 m2

Multiusos: Departamentos - Consultorios

CREDITO DIRECTO

Moriset 199; esquina VASARI
a 1 cuadra de LA RAMBLA - 226 6335

☎ 900 655 950 / 966 588 190 / 917 950 313

E-mail: clinicaescobedo@gmail.com

Servicio de Impresión

Contáctanos ☎ 957 647 373

sandra.meona@comercio.com.pe

Anuncia en la Viñeta
Estilo de Vida
"Cursos y Talleres"

FONOAVISOS
Grupo El Comercio

Anuncia llamando al (01) 708-9999

fonovisios@comercio.com.pe